

QUINTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (N° 1554) –
31 DE MARZO DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Marovich, Walter Palanca, Rosana Bonavera, Germán Zarantonello, Pedro Sanita y Ma. Celina Arán en ausencia transitoria y con aviso, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022. Actúa como Presidente del Concejo el Concejal el Dr. Walter Palanca, y como Secretaria del Cuerpo, la Dra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas los Concejales Manuela Bonis y Pedro Sanita. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Previo a dar inicio a la lectura del Parte el Presidente del Concejo expresa unas palabras en reconocimiento y manifiesta el orgullo que nos da el Casildense Gabriel Griffa, quien con su arte atreves de murales, expresa el sentimiento de cada uno y nos representa en todo el mundo, Se procede a hacer entrega de un diploma por su labor .

Acta de la sesión anterior, correspondiente al 25 de Marzo de 2022.-Sin consideraciones aprobada por unanimidad

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje N° 010/22, mediante el cual se eleva el proyecto de Ordenanza N° 010/22, por el cual se dona a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, siete Lotes ubicados en la Manzana 59, Sección A del Barrio Nueva Roma.-Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.

Nota de Expediente N° 3109/22, en respuesta a la Nota N° 029/22 mediante el cual este cuerpo solicitaba se informe respecto del pedido efectuado de disponer por Ordenanza un espacio para ascenso y descenso de afiliados de la Obra Social de delegación de Camioneros Casilda. Al respecto, se eleva nuevamente copia íntegra del Expediente. Pasa a estudio de comisión

Proyecto de Ordenanza N° 012/22 mediante el cual se designa al sector catastral delimitado por los Bulevares Lisandro de la Torre, Argentino, Colón e Int Edgar Tomat correspondiente a la Sección Quinta, con el nombre de Barrio Malvinas Argentinas. Pasa a estudio de comisión

De la Secretaria de Cultura y Educación invitando al cuerpo a participar del Acto Oficial por el Día del Veterano y de Los Caídos en la Guerra de Malvinas, el cual se llevara a cabo el próximo Sábado 2 de Abril a las 10:00hs en Plazoleta "Islas Malvinas". Se toma conocimiento

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Equipo Directivo del Instituto Superior Profesorado N° 1, Manuel Leiva, solicitando tenga a bien considerar Declarar de Interés el 60 Aniversario de dicha Institución. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad

De un representante de Veteranos de Guerra de Malvinas de Casilda, invitando al cuerpo a participar de la vigilia de Malvinas, evento que se realizara por primera vez en la ciudad. El mismo se llevara a cabo el día 01 de Abril a partir de las 19:00 hs, en la plazoleta Islas Malvinas. Se toma conocimiento

De un particular, socio apoderado de GRUNE SRL, adjuntando dos propuestas de ubicación para la disco en invierno. Pasa a estudio de comisión

De un particular solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado calle Buenos Aires entre Urquiza y Lavalle, Manzana 42, Sección D. Pasa a estudio de comisión

De particulares que fueron movilizados por la Guerra de Malvinas acompañando declaraciones jurada y documentación para ser adjuntada al Expediente que obra en comisión. Pasa a estudio de comisión, se anexe al Expediente ya existente.

PROYECTOS PRESENTADOS- DE BANCA CIUDADA

Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece en el trayecto de Bv. Lisandro de la Torres, entre las calles Sarmiento y Mitre, el "Paseo Comercial y Gastronómico a Cielo Abierto".

Se le da la palabra al ciudadano Gabriel Gambini, quien manifiesta haber recolectado inquietudes entre comerciantes, por lo que empezaron a trabajar para colaborar con ideas, averiguando específicamente sobre lo que significa el Paseo Comercial a cielo abierto. Por ello adjuntamos el proyecto para que Casilda vuelva a ser lo que era antes. Pasa a estudio de comisión

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión, mediante el cual se Declara de Interés General la Vigilia a 40 Años de Malvinas, evento que se realizara por primera vez en la ciudad. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se establece la capacitación en Lengua de Señas para el personal de planta permanente de la Municipalidad de Casilda que realice atención al público, en las áreas específicas de gestión de trámites, pagos, intervenciones en salud y desarrollo social.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis manifiesta que es un proyecto que parte de una charla del año pasado, de personas que trabajan en esta área, que ofrecen capacitaciones, y que piensan en como difundir información para desandar la barrera que hay entre personas oyentes y sordas. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal de Juntos por el Cambio Mauricio Maroevich, mediante el cual se aprueba el reglamento protocolar de la ciudad de Casilda, que como Anexo I se adjunta a la presente, y forma parte de la misma.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich expresa que se trata de un proyecto importante no urgente. Creo que es importante tener establecido un orden protocolar. Estamos usando por analogías las normas superiores, pero debemos tener una Ordenanza que establezca el orden protocolar y la precedencia tanto en el orden público como privado. Pasa a estudio de comisión

Proyecto de Declaración presentado por el Concejal de Juntos por el cambio, Mauricio Maroevich, mediante el cual se solicita a las autoridades locales del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) la reinstauración de las especialidades médicas para los afiliados de dicha obra social.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta... No es la primera vez que el cuerpo trata esta problemática, se trata de reinstalarlo en la agenda pública. Sabemos que esta problemática y su solución son del Gobierno, pero la idea es poner en agenda la problemática que están pasando los jubilados. Las especialidades medicas que se han dejado de brindar son diversas, esto tiene un correlato para los afiliados, quienes se tienen que trasladar a rosario, o pagar acá; y otra cuestión es que cuando vienen la prescripción médica de un medico que no es de PAMI , si no la trascibe un medico de la cartilla no se autorizan. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5013/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda del inmueble ubicado en la Manzana 43, Sección B, del Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5014/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a un particular, a proceder a dar en "locación parcial" en su carácter de propietario titular un galpón ubicado en el Lote N° 27 E, del Área Industrial de Casilda, e identificado como "A" a la empresa BANZI PLAST SRL. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5015/22 de la Comisión de Presupuesto aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se fija el Presupuesto General del año 2022.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich expresa.. Quiero ponderar la actitud del Ejecutivo Municipal por sentarse a discutir con las bancadas el presupuesto y haber aceptado las sugerencias. Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis expresa unas breves palabras respecto a conmemorarse 40 años de la gesta de Malvinas. La tarea siempre es malvinizar, y recordar que fue un hecho importante, no se puede desvirtuar, borrar e intentar instalar la idea de la derrota. Fueron jóvenes, que fueron a pelear en defensa del territorio de nuestro País, en condiciones paupérrimas y que se convirtieron en soldados. Por ello queremos recordar y hacer un breve homenaje a quienes fueron, a los que volvieron y a quienes no, veteranos y combatientes de Guerra

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanita adhiere a las palabras de la Concejala, y hace un breve homenaje a los ex combatientes... *Lo que nunca se puede hacer, ni por parte del pueblo, ni de dirigentes es desvirtuar el hecho y querer quitarle relevancia.*

Siguiendo con la palabra el Concejal Mauricio Maroevich, adhiere a los dichos de sus pares y manifiesta... Hay que ponderar, honrar y privilegiar la acción de los soldados en Malvinas, eso está fuera de discusión y es una cuestión que debemos defender siempre, pero no confundir, el ánimo que dirigió a la junta militar, encabezada ilegítimamente por Galtieri nunca tuvo intenciones honrosas y decorosas.

Por último el Concejal Germán Zarantonello adhiere a los dichos de los concejales y hace una breve mención de la historia recordando momentos claves... Malvinas tienen que estar dividida en partes, se debe respetar a todos los soldados, los que murieron en combate y los que volvieron. Fue un error de táctico y de estrategia militar, una cuestión geopolítica.

La guerra de Malvinas es un hecho, son 40 años, gente que peleó con valor, por eso no debe quitarse el mérito de reafirmar que las Islas son Argentinas y recordar que cuando hablamos de ex combatientes referimos desde un teniente coronel a un soldado, todos los que combatieron en Malvinas. Finalmente el edil concluye diciendo, que el único camino que existe para recuperarlas es la diplomacia, nunca la guerra.

Por último el Presidente del Concejo, Walter Palanca solicita un minuto de silencio, bajo el lema LAS ISLAS SON Y SERÁN SIEMPRE ARGENTINA.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-